



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2021-00195

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO AVANZA
EJECUTADO: JOHN FADER CARDONA GONZALEZ
RADICACIÓN: 6300140030082021-00195-00

Revisada la solicitud incoada por el apoderado judicial de la parte demandante, consistente en oficiar a la EPS SURA para que informe al despacho la entidad o persona empleadora del ejecutado JOHN FADER CARDONA GONZALEZ CC. 1.094.885.210; información que no fue posible obtener por derecho de petición, el despacho **ACCEDE** a tal pedimento en atención a lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 78 de Código General del Proceso, y ordena por intermedio del **Centro de Servicios Judiciales de la ciudad librar** el oficio respectivo.

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

27 DE ABRIL DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9498c6adfe38ebf95bef21d459c248a9ae4b27b06e5a6e7f41d08a27d069a145**

Documento generado en 26/04/2023 08:29:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>